

Facturar a : Servicio Nacional de Turismo

R.U.T.: 60.704.000-1
GIRO: SERVICIO PUBLICO
PROVIDENCIA # 1550 - PROVIDENCIA
FONO: 731 84 50 - FAX: 236 40 57

Puerto Montt, 29 de septiembre de 2017

Señor(a) : **Aerolineas Pwen**

Nº cotizacion :

Dirección: Altos La Paloma Hangar 10
Fono : 652220032

Imp. Ppto. : FNDP TIE Patagonia Verde
Centro de Costo: Pasajes Aéreos

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL PESOS
	1	Puerto Montt - Chaiten Miercoles 04 de octubre Vuelo 11:30 hrs. Presentación 10:45 hrs. En Aerodromo de Puerto Montt Chaitén - Puerto Montt Martes 10 de octubre Vuelo 10:30 hrs. Presentación 09:45 hrs. Aerodromo Chaiten Pasajes aéreos para el Sr Karin Matzner, Rut: 14,757,229-1	\$ 106.000	\$ 106.000
Son : Ciento seis mil pesos			Total Neto	\$ 106.000,00
Fecha Entrega : 04-10-2017			Descuento	\$ -
Condiciones de Pago : A 30 DIAS			Iva	
			Total	\$ 106.000

Encargado Administrativo
Region de Los Lagos

Director Regional de Turismo
Region de Los Lagos

SEVICIO NACIONAL DE TURISMO
DIRECCION REGIONAL
REGION DE LOS LAGOS

19 2003

FECHA RECEPCION: 28.09.17

SALIDA:

TRAMITE:

MEMORANDUM N° 100

A : Eduardo Gómez Sánchez
Director Regional Sernatur Los Lagos

DE : Ignacio Manríquez Larraguibel
Encargado Of. Local Palena

MAT. : Solicitud de Adquisición pasajes Expo Turismo Comodoro Rivadavia.
Puerto Montt, 28 de septiembre 2017

Por medio del presente solicito a usted iniciar gestiones para la siguiente adquisición:

Justificación de la adquisición		Por medio del presente, y en el marco del programa TIE Patagonia Verde, se solicita la adquisición del servicio de Pasajes Aéreos, Puerto Montt - Chaitén (ida) para el traslado de Srta. Karin Matzner el día 4 de Octubre a la ciudad de Chaitén, y de retorno para el traslado de la Srta. Karin Matzner el día 10 de Octubre a la ciudad de Puerto Montt, lugar desde donde procederá a realizar el viaje hacia Comodoro Rivadavia con motivo de prestar apoyo directo a los empresarios del destino y coordinar las activaciones del Destino Patagonia Verde, en el marco de la Expo Turismo Comodoro 2017 a desarrollarse durante los días 6, 7 y 8 de Octubre.	
Bien o Servicio a Contratar	Transporte aéreo		
Cantidad	2		
Monto estimado para la adquisición	\$ 106.000 (ciento seis mil pesos) IMPUESTOS INCLUIDOS.		
Imputación	Programa FNDR Desarrollo del TIE Territorio Patagonia Verde.		
Centro de Costo	Pasajes Aéreos Nacionales		
Producto estratégico asociado (marcar con una x)	Información Sectorial		
	x Promoción y desarrollo de la actividad turística		
	Programas de turismo interno		
	Instrumentos de gestión y desarrollo sustentable de la oferta turística		
	Sistema de clasificación, calidad y seguridad de los prestadores de servicios turísticos		
	Gestión Interna		
Unidad ejecutora	Oficina.		
Contraparte Técnica	Ignacio Manríquez Larraguibel .		
Modalidad de Compra (marcar con una x)	Convenio Marco		
	Licitación Pública		

		Trato Directo
	☒	Compra inferior a 3 UTM
		Si
	☒	No
Adquisición informada en el Plan Anual de Compras 2017		
Descripción Bien o Servicio a Adquirir	Sernatur Los Lagos, requiere contratar pasajes aéreos según la siguiente información: • Pasajes Aéreos Puerto Montt – Chaitén -salida Fecha: 04/10/2017 Hora de vuelo: 11:30 a.m Nombre: Karin Matzner Gajardo, Rut: 14.017.046 - 1 • Pasajes Aéreos Chaitén – Puerto Montt –Regreso 10/10/2017 Hora de vuelo: 10:30 a.m Nombre: Karin Matzner Gajardo, Rut: 14.017.046 - 1	

Atentamente,



IGNACIO MANRIQUEZ LARRAGUIBEL
ENCARGADO DE OFICINA LOCAL PALENA
SERNATUR

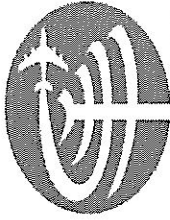
VºBº Unidad Administrativa

IML/sma

Administración
Unidad de Informaciones
Administración

AUTORIZADO

FIRMA



PEWEN
Servicios Aéreos

SERVICIOS AÉREOS PEWEN S.A.

R.U.T.: 76.030.329-1

SERVICIOS AÉREOS

AERÓDROMO MARCEL MARCHANT BINDER
HANGAR 10, LA PALOMA, PUERTO MONTT.

Suc. Ignacio Carrera #362 Chaitén, Prov. Palena fono +56994034298

FECHA: **28** de **SEPTIEMBRE** de **17**
AGEN. EMISORA: **PEWEN CHAITEN**

PASAJERO: **KARIN MATZNER GAJARDO**
RUT: **14017046-1**

N° TICKET
N° CONTACTO: **14475/476**

ORIGEN: **PTO.MONTT**

CHAITEN

FECHAS DE VIAJE: **04-10-2017**
HORA VUELO: **11:30** hrs. IDA
PRESENTACION: **10:45** hrs. IDA
CIERRE DE VUELO : **11:10** hrs. IDA

RETORNO: **10-10-2017**
HORA VUELO: **10:30** hrs.
PRESENTACION: **9:30** hrs.
CIERRE DE VUELO : **10:10** hrs.

VALOR: **106.000** -
SUBSIDIO: **0** -
PAGADO: **106.000** -
FORMA DE PAGO: **SERNATUR** -

US\$

Normas. Contrato de transporte aéreo de pasajeros.

El presente billete de pasaje hace fe de la celebración y de las condiciones de transporte aéreo nacional celebrado entre **SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A.** y el(los) pasajero(s) cuyo nombre aparece en el ticket. El Código Aeronáutico de la República de Chile, Ley 18.916. Capítulo V, artículos 126 al 141, regirá supletoriamente el contrato de transporte, y prevalecerá en todo aquello irrenunciable para las partes. La celebración del presente contrato implica que el pasajero conoce y acepta las condiciones generales de **SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A.**

No se aceptarán cancelaciones de vuelos confirmados con menos de 48 horas hábiles de anticipación al día de inicio del viaje. No se aceptan cambios con menos de 48 horas hábiles previas al día de salida del vuelo confirmado. En tal caso, se efectuará o retendrá el valor completo del pasaje.

El pasajero deberá presentarse para su vuelo en el lugar estipulado, con el tiempo suficiente (45 minutos antes de la hora de vuelo) para realizar los tráites de embarque. De presentarse tarde o no presentarse para su embarque en el vuelo para el que tenga confirmado, perderá su pasaje.

SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A. puede suspender, retrasar y cancelar el vuelo o modificar las condiciones por razones de seguridad o de fuerza mayor. tales como fenómenos meteorológicos, conflictos armados. Disturbios civiles o amenazas contra la aeronave.

SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A. puede rehusar o condicionar el transporte de aquellos pasajeros cuyo estado o condición constituyere un peligro para la seguridad, higiene o buen orden a bordo, o cuando requiriere atención o cuidado especial durante el viaje.

SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A. está obligado a conducir con el pasajero y por el precio del pasaje su equipaje, que no excederá en ningún caso los 20kgs. El transporte de exceso de equipaje será objeto de estipulación especial y se aplicará el cargo correspondiente.

SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A. son incurrir en responsabilidad, podrá rehusar, condicionar o dejar sin

efecto el transporte de cualquier mercadería que pueda ser peligrosa para la seguridad del vuelo, tales como armas y explosivos; o la higiene a bordo, o que no cumpla con las exigencias legales y reglamentarias relativas a su embalaje y acondicionamiento, a la documentación y permisos especiales requeridos.

SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A. no se hará responsable por la pérdida, destrucción, merma o demora de especies personales valoradas tales como dinero, artículos electrónicos, joyas, metales preciosos y demás.



SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A

Rut: 76.030.329-1

Giro: Servicios Aéreos

Dirección: Altos La Paloma s/n Aeródromo La Paloma Hangar 10, Puerto Montt

Sucursal Chaitén: Ignacio Carrera Pinto #362, Chaitén

Teléfono: +56994034298 Email : pewenchaiten@gmail.com

Web : www.pewenchile.com

Reserva orden de compra N° 14475/476

Chaitén 28 Septiembre 2017

Solicitante KARIN MATZNER GAJARDO

Rut 14.017.046-1

Dirección SERNATUR

Atención KARIN MATZNER GAJARDO

Descripción	cantidad	subtotal	total
-------------	----------	----------	-------

Puerto Montt –Chaitén Miércoles 04 octubre 2017 11.30hrs.	1	\$53.000.-	
---	---	------------	--

Chaitén- Puerto Montt Martes 10 Octubre 10:30 hrs	1	\$53.000	
---	---	----------	--

Total			\$ 106.000.-
-------	--	--	--------------

20 kilos por pasajero (incluye bolso de mano)

Los datos para el pago son:

\$106.000.-

Servicios Aéreos Pewen S.A.

Rut 76.030.329-1

Cta. Cte. Bco. BCI 63056798

pewenchaiten@gmail.com

Cordialmente.

Servicios Aéreos Pewen S.A

El presente billete de pasaje hace fe de la celebración y de las condiciones de transporte aéreo nacional celebrado entre **SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A.** y el(los) pasajero(s) cuyo nombre aparece en el ticket. El Código Aeronáutico de la República de Chile, Ley 18.916, Capítulo V, artículos 126 al 141, regirá supletoriamente el contrato de transporte, y prevalecerá en todo aquello irrenunciable para las partes. La celebración del presente contrato implica que el pasajero conoce y acepta las condiciones generales de **SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A.**

No se aceptarán cancelaciones de vuelos confirmados con menos de 48 horas hábiles de anticipación al día de inicio del viaje. No se aceptan cambios con menos de 48 horas hábiles previas al día de salida del vuelo confirmado. En tal caso, se efectuará o retendrá el valor completo del pasaje.

El pasajero deberá presentarse para su vuelo en el lugar estipulado, con el tiempo suficiente (45 minutos antes de la hora de vuelo) para realizar los trámites de embarque. De presentarse tarde o no presentarse para su embarque en el vuelo para el que tenga confirmado, perderá su pasaje.

SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A. puede suspender, retrasar y cancelar el vuelo o modificar las condiciones por razones de seguridad o de fuerza mayor, tales como fenómenos meteorológicos, conflictos armados, disturbios civiles o amenazas contra la aeronave.

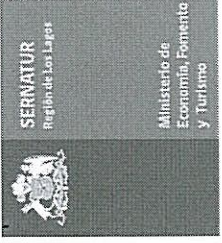
SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A. puede rehusar o condicionar el transporte de aquellos pasajeros cuyo estado o condición constituyere un peligro para la seguridad, higiene o buen orden a bordo, o cuando requiere atención o cuidado especial durante el viaje.

SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A. está obligado a conducir con el pasajero y por el precio del pasaje su equipaje, que no excederá en ningún caso los 20kgs. El transporte de exceso de equipaje será objeto de estipulación especial y se aplicará el cargo correspondiente.

SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A. son incurrir en responsabilidad, podrá rehusar, condicionar o dejar sin efecto el transporte de cualquier mercadería que pueda ser peligrosa para la seguridad del vuelo, tales como armas y explosivos; o la higiene a bordo, o que no cumpla con las exigencias legales y reglamentarias relativas a su embalaje y acondicionamiento, a la documentación y permisos especiales requeridos.

SERVICIOS AEREOS PEWEN S.A. no se hará responsable por la pérdida, destrucción, merma o demora de especies personales valoradas tales como dinero, artículos electrónicos, joyas, metales preciosos y demás.

Cordialmente.
Servicios Aéreos Pewen S.A



CERTIFICADO N° 175

Puerto Montt, septiembre de 2017.

El Encargado Administrativo de la Dirección Regional de Los Lagos del Servicio Nacional de Turismo que suscribe, certifica que existe la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos irrogados por concepto de "**Pasajes Aéreos Puerto Montt – Chaitén ida y regreso. Srta Karin Matzner**"; según el siguiente detalle:

Concepto	Monto en \$
Programa FNDR Desarrollo del TIE en Territorio Patagonia Verde.	\$ 165.000.000
Gastos de Programa. Participación en Ferias, Roadshows y Activaciones BIP N° 30337226-0	
Gastado a la fecha	\$ 97.506.982
Comprometido	\$ 6.103.600
Presente servicio	\$ 106.000
Saldo Disponible	\$ 61.283.418



RUBÉN QUINTUL NORIEGA
Encargado Administrativo
Dirección Regional Sernatur Los Lagos